

	ACTA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Fecha de la reunión: 15_05_2024	Fecha de aprobación del acta: 24_05_2024	

El día 15 de mayo de 2024, a las 10:00 h, se celebra sesión extraordinaria a distancia a través de la aplicación Zoom, de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que se relacionan en el Anexo I.

Piden que se les excuse por no poder asistir a la sesión: Dña. Paula Sáenz de Tejada Garrido (representante de estudiantes) por asuntos particulares, D. Miguel González Velasco (coordinador CCT grado en Matemáticas) por razones docentes y D. Manuel Ramírez Fernández (coordinador CCT grado en Enología) por asistencia al congreso GIENOL. En representación suya asiste D. Rafael Fernando Martínez Vázquez (secretario de la CCT grado en Enología).

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1: Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 26 de febrero de 2024 y de 6 de marzo de 2024.

No se realizan rectificaciones y ambas actas son aprobadas por asentimiento de los miembros asistentes.

PUNTO 2: Informe del Sr. decano.

El Sr. decano informa acerca del calendario académico para el curso 2024/25, aprobado en el último Consejo de Gobierno, y la nueva estructura del Vicerrectorado de Planificación Académica. Asimismo, informa que, por indicación del Vicerrectorado de Planificación Académica de cara a su tramitación en ANECA, la petición del informe de modificaciones no sustanciales del título de grado en Física que se solicitó en 2023, debe incorporar también las modificaciones impuestas por la adecuación del título al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (ámbito del conocimiento al que se adscribe y asignaturas de formación básica que están relacionadas [sic] con el ámbito al que se adscribe el título). La solicitud de modificación en su conjunto debe ser aprobada en una Junta de Facultad. En este sentido, se propondrá a la CAIC-FC aprobar y subsiguientemente someter a aprobación de la Junta de Facultad las solicitudes de modificación del resto de títulos oficiales de la Facultad de Ciencias para adecuarlos al RD 822/2021 (que fueron estudiadas por las CCT en el mes de noviembre de 2023). Estos aspectos serán tratados específicamente en los puntos 4 y 5, respectivamente, del orden del día.

Por último, el Sr. decano informa que en cuanto quede confeccionado el Plan de Organización Docente (POD), que se ve condicionado por la Planificación de la Dedicación Académica (PDA) y la nueva Normativa para el reparto y asignación de la docencia, se solicitarán los planes docentes y agendas de las diferentes asignaturas, así como los coordinadores de semestre.

PUNTO 3: Deliberación acerca del reconocimiento de créditos en las memorias de los títulos oficiales de la Facultad de Ciencias.

El Sr. decano indica que el RD 822/2021 establece que los planes de estudios deberán incorporar como contenidos o competencias de carácter transversal el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático. En el mes de noviembre de 2023, las diferentes CCT hicieron un estudio y pusieron de manifiesto la presencia de estos valores en forma de contenidos y/o competencias en sus respectivos títulos. No obstante, el Vicerrectorado de Planificación Académica recomienda, siempre que sea posible, permitir el reconocimiento de, al menos, 6 créditos de propuestas formativas (Formación Permanente, EU Green, G9...) relacionadas con sostenibilidad y cambio climático.

	ACTA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Fecha de la reunión: 15_05_2024	Fecha de aprobación del acta: 24_05_2024	

La actual Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la UEx, así como el apartado correspondiente al “Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos” de las memorias de los títulos contemplan ya esta posibilidad de reconocimiento por lo que, de ser considerada, debe consignarse en ellas la horquilla de máximo y mínimo.

Se produce un debate, en el que intervienen la mayoría de los asistentes, no solo sobre el reconocimiento de créditos relacionado con sostenibilidad y cambio climático, sino también sobre el reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, en títulos propios y por acreditación de experiencia laboral y profesional, para los que la mayoría de las memorias de los títulos de la Facultad de Ciencias (pero no todas) contemplan horquillas de hasta el 15%, máximo permitido por el RD 822/2021.

Dada la diversidad de casuísticas posibles y los antecedentes puestos de manifiesto por el Sr. decano sobre reconocimientos llevados a cabo hasta la fecha en estos apartados, se acuerda que del decano y el responsable del SAIC-FC realicen un estudio de la normativa vigente en materia de reconocimiento y transferencia de créditos. En base a él, las CCT reflexionarán y plantearán sus propuestas para ser incluidas en las memorias de los títulos respectivos.

PUNTO 4: Deliberación y aprobación, si procede, de las propuestas de modificaciones no sustanciales la memoria del título de grado en Física.

Como ya adelantó el Sr. decano en el punto 2 del orden del día, por indicación del Vicerrectorado de Planificación Académica y de cara a su tramitación ante ANECA, la solicitud de modificaciones no sustanciales del título de grado en Física que se presentó en 2023 debe incorporar la propuesta del ámbito al que se adscribe el título y las asignaturas de formación básica que están relacionadas [sic] con dicho ámbito, según se establece en el RD 822/2021.

Se somete a la consideración de la CAIC-FC el documento de MODIFICACIONES A LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL 2500924 - Graduado o Graduada en Física por la Universidad de Extremadura elaborado por la CCT del grado en Física, en el que se propone el ámbito de adscripción del título “Física y astronomía” (RD 822/2021, Anexo I). En cuanto a la relación de las asignaturas de formación básica con el ámbito del título, la profesora Martín Delgado manifiesta sus dudas sobre si las 10 asignaturas de formación básica del título están *relacionadas* (en terminología del Vicerrectorado de Planificación Académica) o *vinculadas* (como aparece redactado en el RD 822/2021) con el ámbito al que se propone adscribir el título, porque entiende que dichas palabras no son equivalentes.

Tras el correspondiente debate, en el que intervienen los profesores Viñuelas Zahinos y Martínez Vázquez, además de la profesora Martín Delgado y el Sr. decano, se aprueba por asentimiento de los asistentes el documento de modificaciones elaborado por la CCT del grado en Física, en el que se consideran RELACIONADAS con el ámbito “Física y astronomía”, al que se adscribe la titulación, el 100% de las asignaturas de formación básica vigentes.

PUNTO 5: Deliberación y aprobación, si procede, de las propuestas de modificaciones de las memorias de títulos oficiales de la Facultad de Ciencias en relación con su adaptación al RD 822/2021.

Aprovechando que se someterá a consideración de la Junta de Facultad convocada para el viernes 17 de mayo el documento de MODIFICACIONES A LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL 2500924 - Graduado o Graduada en Física, el Sr. decano propone que el resto de las CCT de los títulos oficiales de la Facultad de Ciencias elaboren sendos documentos de “modificaciones a la solicitud de

	ACTA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		
	Fecha de la reunión: 15_05_2024	Fecha de aprobación del acta: 24_05_2024	

verificación de título oficial” donde se recojan el ámbito al que se adscribe el título y las asignaturas de formación básica relacionadas con dicho ámbito (este último aspecto no procede en el caso de los títulos de máster por no haber en ellos créditos de formación básica). Ambos aspectos fueron tratados y aprobados por las CCT en sus respectivas reuniones mantenidas en noviembre de 2023. De esta forma, se podrían someter todos los documentos de modificaciones a la consideración de la Junta de Facultad y ser enviados, en su caso, para ser tramitados en ANECA.

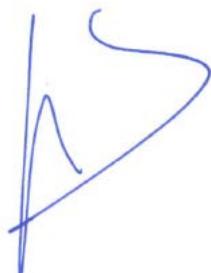
Tras algunas aclaraciones por parte del Sr. decano, se aprueba por asentimiento de los asistentes elaborar el documento de modificaciones de las memorias de los títulos oficiales de la Facultad de Ciencias consistente en la inclusión del ámbito de conocimiento al que se propone adscribir el título y las asignaturas de formación básica *relacionadas* con dicho ámbito, que se considerarán el 100% de las asignaturas de formación básicas que figuran actualmente en las correspondientes memorias de los títulos. Se acuerda asimismo que, si alguna CCT tiene elaborada ya alguna propuesta de modificación considerada no sustancial, la haga constar igualmente en la solicitud.

PUNTO 6: Ruegos y preguntas.

Los profesores Viñuelas Zahinos y Martínez Vázquez manifiestan el malestar de miembros de las CCT en relación con el escaso reconocimiento de la pertenencia a esta comisión en la planificación de la dedicación académica de la UEx, PDA. Ruegan al Sr. decano que transmitan este malestar a los Vicerrectorados competentes para que tomen medidas a este respecto.

El profesor Martín Partido pregunta cuándo toca renovar los miembros de las CCT. Responde el responsable de calidad que, según la normativa que regula la organización y el funcionamiento de las comisiones de calidad de titulación de la UEx, “El nombramiento de los miembros de PDI y PTGAS de las comisiones de calidad de las titulaciones de grado y máster tendrá una duración de cuatro años”. En consecuencia, a principios del próximo curso 2024/25 tendrían que ser renovados (o confirmados, de acuerdo con las Normas de composición de las CCT de la Facultad de Ciencias) aquellos miembros que cumplan cuatro años como miembro de una CCT.

Se levanta la sesión siendo las 12:24 h.



Fdo. Juan Fernando García Araya
Responsable del SAIC-FC



Vº Bº El decano
Fdo. Pedro J. Casero Linares

	ACTA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		
	Fecha de la reunión: 15_05_2024	Fecha de aprobación del acta: 24_05_2024	

ANEXO I.

MIEMBROS DE LA CAIC-FC QUE ASISTEN A LA SESIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN
Pedro Joaquín Casero Linares	Decano
Juan Fernando García Araya	Responsable del SAIC del Centro
María Ángeles Mulero Díaz	Vicedecana de Ordenación Académica
Javier Virgilio Iglesias Martín	Administrador del Centro
Gervasio Martín Partido	Coordinador de la CCT Grado en Biología
Francisco Javier Martín Romero	Coordinador de la CCT Grado en Biotecnología
Josefa López Martínez	Coordinadora de la CCT Grado en Ciencias Ambientales
Rafael Fernando Martínez Vázquez	Secretario de la CCT Grado en Enología
María Isabel Parra Arévalo	Coordinadora de la CCT Grado en Estadística
María José Martín Delgado	Coordinadora de la CCT Grado en Física
Eva María Rodríguez Franco	Coordinadora de la CCT Grado en Ingeniería Química Industrial
Emilio Viñuelas Zahinos	Coordinador de la CCT Grado en Química
Encarnación García Ceballos-Zúñiga	Coordinadora de la CCT Máster Universitario en Biotecnología Avanzada
Teresa González Montero	Coordinadora de la CCT Máster Universitario en Investigación en Ciencias
Oriol Bat-Llosera Gallego	Representante de estudiantes
Verónica Píriz Vázquez	Representante del PTGAS